

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos Diputados FELIPE GARZA NARVAEZ Y MARIA LEONOR SARRE NAVARRO, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, de la Constitución Política del Estado, 29 párrafo 1, 31, párrafo 2, 32 párrafo 1, inciso a) y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, promovemos ante este cuerpo colegiado, Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se designa Representante del Congreso del Estado ante el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que entre las funciones no legislativas de este órgano congresional, se encuentra la de representación y participación en las decisiones que se adopten en diversos órganos del Estado, y principalmente en materia educativa, toda vez que como representantes populares debemos atender el cumplimento de la normatividad, tanto dentro de la esfera federal como estatal.

SEGUNDO. Que la Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas, expedida mediante Decreto número LX-651, del 12 de diciembre del 2008 y publicada en el Periódico Oficial del Estado Anexo número 80, del 7 de julio del año en curso, dispone que la aplicación y vigilancia del cumplimiento de esta ley corresponde a las autoridades educativas; los procesos constructivos, de supervisión y certificación de la infraestructura física educativa corresponden al



organismo público descentralizado de la administración estatal, denominado Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa.

TERCERO. Que en este sentido, el artículo 32 de la precitada ley, señala que dicho Instituto contará con una Junta de Gobierno que se integra, entre otros, por un Diputado Representante del Congreso del Estado, estimando que la oportuna integración de la misma permite el buen desarrollo y cumplimiento de las funciones a su cargo.

CUARTO. Que a la Junta de Coordinación Política del Congreso, le corresponde impulsar los entendimientos y la conformación de acuerdos en torno a las propuestas que requieran del conocimiento y votación del Pleno, con el objeto fundamental de impulsar el cumplimiento de las funciones del Congreso y tomando en cuenta que en el Congreso del Estado se cuenta con la Comisión de Educación, cuyos fines son congruentes con los del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, por lo que ante la necesidad de conformar el órgano en mención, así como el interés supremo de quienes integramos este Poder Legislativo de patentizar ante los órganos competentes el interés superior de nuestros representados en esta materia, se toma en consideración para la presente iniciativa a la Diputada Presidenta de dicha Comisión.



Por lo anteriormente expuesto y con base en los razonamientos señalados, tenemos a bien someter a su consideración con dispensa de turno a Comisión, la presente Iniciativa con proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO ANTE EL INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa Representante del Congreso del Estado ante el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa.

REPRESENTANTE: Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa del Estado para los efectos procedentes.



Dado en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESIDENTE

DIP. FELIPE GARZA NARVAEZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

DIP. MARIA LEONOR SARRE NAVARRO
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

HOJA DE FIRMAS DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO ANTE EL INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA